



Guía Docente

Fundamentos Básicos de Ciencia Política

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Derecho
Asignatura	Fundamentos Básicos de Ciencia Política
Materia	Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Enrique Sánchez Prada
Correo Electrónico	enrique.sanchez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos:

CN03

Explicar las realidades sociales y corrientes de pensamiento desde una perspectiva crítica.

CN04

Reconocer la estructura y funcionamiento de los distintos niveles de los sistemas políticos.

CN05

Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico.

CN09

Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho.

Habilidades:

HB01

Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente.

HB02

Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho.

HB03

Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico.

Competencias:

CM02

Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La Ciencia Política. El Estado y su evolución.
- El Estado absoluto. Las revoluciones liberales y el estado liberal.
- El estado del bienestar. Instituciones y actores políticos en las democracias actuales.
- Democracia, parlamentos y gobiernos. La distribución territorial del poder político.
- Elecciones y sistemas electorales. Partidos políticos y sistemas de partidos.
- Grupos de interés, neocorporativismo, burocracias y crisis de la democracia.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

INTRODUCCIÓN: LA POLÍTICA COMO CIENCIA

I. La realidad política y el análisis de la política. II. El objeto de la ciencia política y su autonomía como ciencia social. III. La política como ciencia. IV. La doble cara de la política: la política como relación de poderes y la política como gobierno.

I. EL PODER Y LOS SISTEMAS POLÍTICOS

I. La política y el poder. II. El poder y la sociedad. III. La evolución del poder. Los modelos históricos de organización política de la sociedad. 1. Las formas políticas preestatales. A) La sociedad acéfala. B) La sociedad segmentada. C) La ciudad-Estado. D) El imperio burocrático. E) El feudalismo. 2. El Estado y su evolución. La monarquía como forma de transición desde el feudalismo a la sociedad moderna. B) El Estado liberal. C) La crisis del Estado liberal y su transformación. D) El Estado democrático-social y su crisis. IV. El poder político actual. V. El poder político como sistema. VI. La teoría de los sistemas en la ciencia política. VII. Los límites y componentes del sistema político. VIII. La estructura, el proceso y los tipos de sistemas políticos. IX. Los sistemas y el cambio político. 1. La modernización y el cambio político. 2. Las categorías del cambio político.

II. LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

1. El Liberalismo.

I. Concepciones filosóficas de base. II. Del absolutismo de Hobbes a la pluralidad de poderes de Locke. El liberalismo inglés. III. Kant y el Estado de derecho. IV. Liberalismo y economía de mercado. V. Los liberalismos del siglo XIX. VI. Los liberalismos del siglo XX.

2. El Conservadurismo.

I. Un estilo de pensamiento. II. Burke. III. Difusión del ideario político anti-revolucionario. IV. Los contrarrevolucionarios. V. Otra matriz del conservadurismo: los doctrinarios. VI. El nacionalismo conservador. VII. Muchedumbres y democracia. VIII. El período de entreguerras. IX. Evoluciones recientes.

3. EL Socialismo.

I. Los orígenes del socialismo. II. El primer anarquismo. III. El socialismo inglés. IV. La teoría política de Marx. 1. El primer ideario político de Marx. 2. La crítica de Marx a la «filosofía» del Estado. 3. La teoría de la revolución de Marx. V. La socialdemocracia clásica. VI. El «marxismo ortodoxo» de Kautsky. VII. El «revisionismo» de Bernstein. VIII. Lenin y la revolución rusa. X. La cosificación dogmática del pensamiento de Marx. X. Los marxismos del siglo XX. XI. El socialismo en Occidente. XII. Los últimos desarrollos neo- marxistas.

4. El Marxismo.

I. Marxismo y socialismo. II. La posibilidad del socialismo. III. La factibilidad del socialismo. IV. La deseabilidad del socialismo y más allá.

5. El Nacionalismo.

I. Nacionalismo y Estado. II. El nacionalismo como ideología. III. La nación política y la nación cultural. IV. La nación jurídica. V. El nacionalismo y la relación entre las tres acepciones del concepto nación. VI. Las naciones políticas. VII. Las fisuras de la nación política. VIII. La nación liberal y la nación socialista. IX. Liberalismo, socialismo y nacionalismo. X. Federalismo y nacionalismo.

III. EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL

1. Las Democracias.

I. Fundamentos históricos de la democracia. 1. La democracia en la antigüedad. 2. De la democracia antigua a la teoría y práctica de la democracia moderna. 3. El paradigma teórico de la democracia liberal desde una perspectiva formal. 4. El paradigma teórico de la democracia liberal desde una perspectiva sustantiva.

II. Las teorías de la democracia en el siglo XX. 1. Introducción. 2. Las teorías sociológicas.

A) El elitismo, a) El elitismo clásico: Pareto, Mosca y Michels. b) El elitismo democrático: Max Weber y Joseph Schumpeter. c) Nuevas perspectivas del elitismo. B) El pluralismo. a) Críticas al modelo pluralista. b) Nuevos enfoques pluralistas. c) Una alternativa al pluralismo: el neocorporativismo.

3. Teorías económicas. A) El teorema de Arrow. B) El modelo de Downs. C) Un mundo en dos dimensiones y votantes irracionales. D) El cálculo del consenso de Buchanan-Tullock. E) Críticas a las teorías económicas de la democracia. 4. Las teorías normativas. A) El liberalismo social de Rawls y Dworkin. B) La crítica comunitarista. C) La teoría de la democracia de Jürgen Habermas. D) El neoliberalismo de Hayek y Nozick. III. Democracia y globalización.

2. El Estado de Bienestar.

I. Introducción. II. Antecedentes: los orígenes del concepto. III. Periodizaciones. 1. Experimentación (1870-1925): el núcleo histórico del Estado de Bienestar o liberal break. A) La experiencia de Bismarck. B) La República de Weimar. 2. Consolidación. A) El New Deal y el compromiso histórico en Suecia. 3. Expansión. A) El consenso alrededor de la ecuación keynesiana. B) El debate sobre el consenso. IV. La crisis del Estado de Bienestar. V. El enfrentamiento ideológico y el debate actual sobre el Estado de Bienestar. VI. Los procesos políticos de legitimación. VII. Conflictos por la distribución. VIII. El incierto futuro. IX. Modelos de Estado de Bienestar.

IV. EL PROCESO POLÍTICO EN LAS DEMOCRACIAS

1. La Cultura Política.

I. Contexto histórico y metodológico. II. El concepto de la cultura política. 1. Las percepciones subjetivas de la política. A) El ámbito de la subjetividad. B) Las actitudes. C) Las orientaciones y los objetos políticos. 2. La dimensión colectiva de las orientaciones. III. Transmisión y cambio de la cultura política: la socialización política. La socialización política. 2. Los agentes de socialización política. A) La familia. La escuela. C) Los medios de comunicación. IV. El estudio de la cultura política. 1. Las orientaciones hacia el sistema político en general. A) Orientaciones hacia el régimen. B) Orientaciones hacia la comunidad política. C) La confianza interpersonal. 2. Orientaciones relativas al propio papel en la política. A) El interés político subjetivo. B) La eficacia política subjetiva. C) Movilización cognitiva. 3. Orientaciones hacia el proceso de entrada. A) La dimensión izquierda-derecha. B) La dimensión nacionalista. C) La dimensión materialismo/postmaterialismo. 4. Orientaciones hacia el proceso de salida. A) La confianza en el gobierno. V. El papel de la cultura política. 1. La cultura cívica. 2. El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas.

2. La Acción Colectiva y las Asociaciones de Intereses.

I. Asociaciones de intereses, democracia y sociedad. 1. Introducción. 2. Una contextualización de las asociaciones de intereses. 3. Democracia y asociaciones de intereses. II. Modelos de acción colectiva. 1. ¿Qué es la acción colectiva? 2. Los niveles de la acción colectiva: grupo, organización, comunidad, sociedad. 3. El modelo de Hirschman: salida, voz y lealtad.

4. El modelo de Olson: egoísmo e incentivos. 5. Los líderes, los incentivos y las sanciones como refuerzo de la acción colectiva. III. El papel político de las asociaciones de intereses. 1. Intereses y Estados. 2. El pluralismo: la percepción atomista de la política de intereses. 2. El corporativismo: una perspectiva integrada de la intermediación de intereses. 3. El enfoque económico: egoísmo e intercambio como motores de la política de intereses. 4. La perspectiva marxista: las clases sociales como dimensión profunda de la articulación de intereses.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Introducción a la asignatura
2	Unidad 1
3	
4	
5	
6	Unidad 2
7	
8	
9	
10	Unidad 3
11	
12	
13	
14	Unidad 4
15	
16	

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	30
Trabajo en grupo	12
Resolución de problemas o supuestos prácticos	18
Trabajo autónomo	81
Tutorías	6
Prueba de evaluación	3

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

1.- Evaluación de los conocimientos teórico/prácticos. Se efectuará mediante un examen final que constará de lo siguiente:

a. Parte teórica (50% de la nota final del examen):

Realización de dos preguntas de desarrollo a elegir entre tres posibles.

b. Parte práctica (50% de la nota del examen):

Realización de un caso práctico, a elegir entre dos posibles, y realizar un comentario de texto sobre el mismo.

2.- Evaluación de la Participación y colaboración al desarrollo adecuado del proceso enseñanza-aprendizaje. Se valorará mediante la entrega y calificación por el profesor de al menos dos trabajos individuales a lo largo del curso, de realización obligatoria.

La nota media de estos tres trabajos deberá ser al menos de 5 sobre 10 para poder superar la parte relativa a la participación y desarrollo adecuado de la asignatura durante el curso.

Para superar la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos generales:

Será necesario aprobar cada uno de los dos sistemas de evaluación de forma independiente:

- Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos y evaluación del trabajo realizado a lo largo del curso.
- Para superar el examen teórico-práctico es necesario aprobar tanto la parte teórica (preguntas de desarrollo) como la parte práctica (caso práctico).

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada uno de los dos bloques evaluables con una calificación igual o superior a 5.

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Convocatoria ordinaria:

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades:

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Caminal Badia, M. y Torrens, X. *Manual de Ciencia Política* (última edición). Tecnos.
- Uriarte, E. *Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades* (última edición). Tecnos.
- Vallès, J.M. y Martí y Puig, S. *Ciencia política. Un manual* (última edición). Ariel.

Complementaria:

- Arendt, H. *¿Qué es la política?* (última edición). Paidós.
- Badillo O' Farrell, P. *Fundamentos de Filosofía política* (última edición). Tecnos.
- Colomer, J.M. *Ciencia de la política* (última edición). Ariel.
- Locke, J. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil* (última edición). Tecnos.
- Sabine, G.H. *Historia de la teoría política* (última edición). Fondo de Cultura Económica de España.
- Sandel, M.J. *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* De Bolsillo.

Recursos web:

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.